

141882



MEMORIA DESCRIPTIVA

Que se acompaña a la solicitud de una Patente de invención por veinte años en España a favor de Enrique Barrios, domiciliado en Madrid por una nueva Máquina Aventadora para las labores agrícolas.

La presente invención se refiere a un nuevo tipo de Aventadora turbina basada en su principio en la fuerza centrífuga.

DESCRIPCION DE SU FUNCIONAMIENTO.

5 Que consiste en hacer caer mies a la torva (A) deslizándose por un tubo de caída al centro de un disco cónico centrífugo (M) colocado horizontalmente dentro de una cámara de admisión (C); este disco tiene un movimiento circular continuo que recibe por eje (O) verticalmente colocado en el centro de la máquina y que recibe su movimiento del motor por la polea (G).

10 Al movimiento del disco la mies se desplaza del centro del disco por efecto de la fuerza centrífuga proyectándola con fuerza suficiente fuera de la cámara de admisión (C), pasando por el estrechamiento (D) que es donde posee mayor depresión la máquina, permitiendo solo la salida del grano y una cantidad pequeña de paja, mientras el resto es absorbido pasando por el tubo de admisión (C) al aspirador lanza pajas (X). Cumplida esta primera operación la primera limpia
15 el grano pasa al desbarbador que consiste en dos discos de frotamiento (E.F), el disco fijo (E) va fijo al cono de caída de la primera limpia, mientras el disco (F) está animado de un movimiento circular continuo que lo recibe del eje según (O), y otro desplazable longitudinalmente en los dos sentidos, por medio de un resorte (N) colocado en la parte inferior del disco que le mantiene en contacto
20 frotamiento amortiguado, teniendo esta segunda operación que consiste en preparar el grano más trillado y libre de tamo, pasa a la segunda limpia por el tubo de caída (K) colocada perpendicularmente

25 al centro del disco cónico centrífugo (P) que tiene por objeto y por las razones anteriormente dichas, de limpiar por completo el grano, a excepción de la mala semilla, tizón y piedras; terminada esta operación pasa el grano al segundo cuerpo de la máquina (X) distribuidor de semilla, y que está animado de un movimiento circular alternativo que lo recibe de la excéntrica a la biela (I) fija al cuerpo (X) y que se compone de dos crivas circulares (V) y (J) y tres vertederos (a, b y c) por la que (B) sale el grano y por (A) y (C) tierra y mala semilla.



N O T A

La presente Invención se compone de las siguientes reivindicaciones.

35 1º.-, Por un nuevo tipo de máquina aventadora centrífuga parácterizada por un disco cónico centrífugo colocado horizontalmente debajo de una campana de admisión; este disco tiene un movimiento circular continuo que recibe por un eje verticalmente colocado dentro de la máquina, al movimiento de rotación del disco cónico centrífugo la mies se desplaza del centro del disco, por efecto de la fuerza 40 céntrica proyectándolo con fuerza suficiente fuera de la cámara de admisión, pasando por el estrechamiento que forma la campana con el borde del disco que es donde posee mayor depresión la máquina, permitiendo solo la salida del trigo y absorbiendo la paja por el tubo de admisión, colocado en la parte superior de la máquina al aspirador lanza pajas.

45 2º.- Por un nuevo tipo de desbarbador de discos por frotamiento y colocado horizontalmente.

30 3º.- Por un distribuidor de semilla que está animado de un movimiento circular alternativo sobre su eje, y que ésta se compone de dos crivas circulares y tres vertederos colocados en la periferia interior de la máquina.

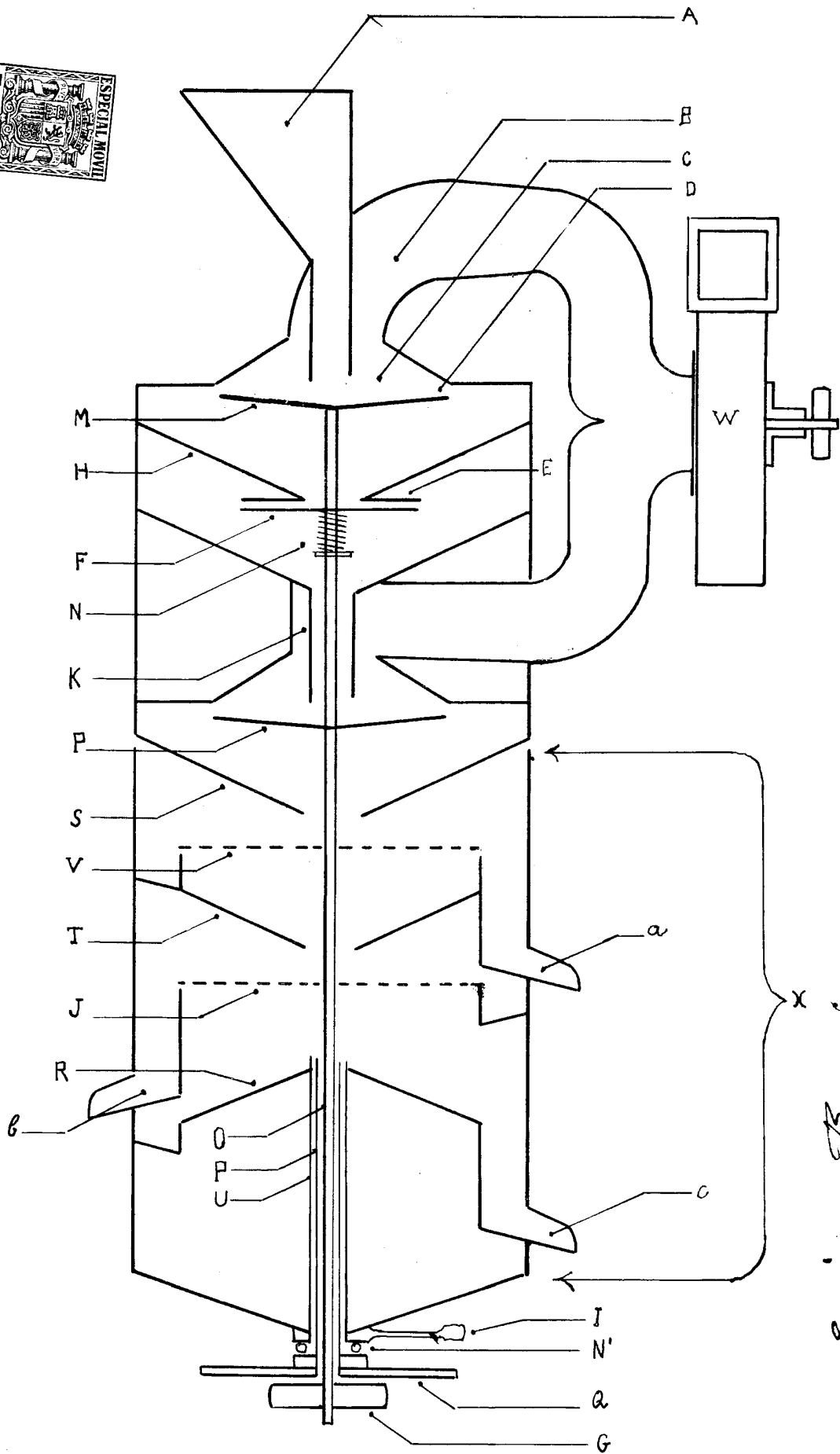
4º.- En resumen se reivindica como de exclusiva invención, y como objeto sobre él que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España por "una Aventadora Centrífuga,"

55 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres hojas escritas a máquina y dibujos adjuntos.



Madrid, 6 de Abril de 1936.

Enrique Barris



Benjamin Bannister